



Dirección Nacional de Enfermería MINSAL  
Subsecretaría de Redes Asistenciales

# Resumen Ejecutivo Avances

## Dirección Nacional de Enfermería

### Diciembre 2021

# TEMÁTICAS

- I. Definiciones Estratégicas
- II. Programación para el período 2021-2025
- III. Principales logros durante el año 2021

## CONTEXTO ACTUAL DE LA PROFESIÓN ENFERMERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD EN CHILE

Hoy cuando nuestro país y el mundo vive uno de los momentos más complejos de su historia, las enfermeras(os) han trabajado intensamente apoyando cada una de las estrategias diseñadas para controlar la pandemia, con compromiso, aportando a revertir la situación. Es un momento de unidad y trabajo mancomunado en los equipos de salud.

Como Dirección Nacional de Enfermería, valoramos en toda su dimensión el trabajo que actualmente desarrollan las enfermeras(os) en pro de entregar una atención segura y de calidad a personas, familias y comunidades en toda la red de salud, intersector y academia. Agradecemos también a las Sociedades Científicas de Enfermería, todos quienes han trabajado incansablemente por sumar estrategias apoyadas en la evidencia para una mejor reorganización de los equipos de trabajo y aportar en el ámbito de la entrega de cuidados sanitarios de calidad y oportunos dirigidos a velar por la vigilancia epidemiológica de la población, protegiendo la salud individual y colectiva.

Actualmente en la red de salud dependiente del Ministerio de Salud existen 16.232 profesionales de enfermería, dotaciones Ley 18.834 de los 29 Servicios de salud. Por otro lado la Atención Primaria Municipal tiene aprobado una dotación Ley 19.378 de 5.300 profesionales de enfermería, de 44 horas con un total de horas aprobadas a nivel país de 233.200 al año 2021. Se excluyen en ambos casos los profesionales honorarios y contratos código del trabajo por refuerzos de pandemia, así como los enfermeros/as PAER.



16.232 en Servicios de salud

5.300 profesionales de 44hrs en APS

Los años 2020 y 2021 han sido diferentes en cuanto a la reorganización de acciones de enfermería. En APS ha impactado en el desarrollo habitual de programas, suspendiendo o disminuyendo acciones para fortalecer otras áreas, lo que puede repercutir desfavorablemente en otras patologías de nuestra población. Tanto APS como la red hospitalaria han tenido refuerzos en la contratación de enfermería profesional para poder sobrellevar la carga asistencial, acorde al Decreto de alerta sanitaria. En este contexto, se ha destacado la participación de enfermeros y enfermeras en su potente liderazgo en trazabilidad, estrategia de vacunación, gestión y reconversión de camas en centros de mayor complejidad, manejo de recursos humanos y capacitación de sus equipos, pesquisa de casos toma de muestras y seguimiento epidemiológico, por nombrar algunas.

En cuanto a las brechas, cabe destacar que con la contratación de profesionales de enfermería como refuerzo estrategia covid19, se logra cerrar muy parcialmente la brecha de recurso enfermera, para asegurar la calidad y seguridad en atención a las personas, tanto en APS como en hospitalización de baja, mediana y alta complejidad. Estos contratos por plazos fijos de alerta sanitaria, se sumaron a los 21.600 profesionales que estaban por Ley 18.834 de Estatuto administrativo y Ley 19.378 de APS Municipal.

Acorde a indicadores OCDE y estudios de la región, el número de profesionales de enfermería requeridos en Chile son aproximadamente 65.000 para lo público y privado, según características epidemiológicas y mirada socio sanitaria de nuestra población, considerando en dicho cálculo múltiples factores para la planificación de atención sanitaria de la población.

La Superintendencia de Salud al año 2019, informa 55.536 profesionales de enfermería que ejercen su última habilitación de inscripción.

La situación actual de salud a nivel mundial y en Chile, requiere respuestas efectivas con soluciones tangibles, por ello, es importante de manera perentoria el accionar de la gestión del cuidado, es decir, permitir que el ejercicio profesional de la enfermera/o organice su quehacer en virtud de un Modelo de gestión del cuidado centrado en la articulación de la red de cuidados y en la coordinación de los procesos, asegurando la continuidad de la atención que requiere la persona. El Modelo de Gestión de Cuidados, así como la Estructura funcional de enfermería, son parte de las líneas Estratégicas de Dirección nacional de enfermería MINSAL.

En las últimas décadas Chile ha mejorado los indicadores de salud, acercándose a los de países desarrollados. Para lograrlo, sin duda, ha influido la cobertura de los servicios básicos y el nivel educacional de la población, esto ha significado un cambio respecto a los problemas de salud relevantes, hacia aquellos asociados con la avanzada transición demográfica y las variaciones en el perfil epidemiológico de la población.



Los ejes de la actual Reforma de Salud que dicen relación con la necesidad de cambio en el modelo de atención y los Objetivos Sanitarios de la década que plantean mejorar los logros sanitarios alcanzados, reducir las desigualdades en la situación de salud y proveer de servicios de cuidados de calidad de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población, demanda una participación activa y decidida de la gestión del cuidado de enfermería para materializar un modelo con enfoque de integralidad y centrado en el usuario.

En el marco de la reforma de la salud, la organización de la atención de enfermería conforme a su definición en el artículo 113 del Código Sanitario, establece la Gestión del cuidado como requisito mínimo e indispensable en el nuevo ordenamiento orgánico funcional para el modelo de atención de salud. Desde el 2007 la implementación de las Subdirecciones de Enfermería en los establecimientos hospitalarios (Norma General Administrativa N° 19) y culminando el año 2019 con la creación a nivel del MINSAL de la Dirección Nacional de Enfermería (Resolución Exenta N° 1443).

Ana María San Martín Venegas  
Primera Directora Nacional de Enfermería MINSAL



La práctica enfermera proporciona respuestas coherentes a las nuevas necesidades de salud y la clave de dicha coherencia radica en dos elementos centrales de los cuidados de enfermería: la continuidad y articulación de la atención. Este accionar de enfermería incluye la salud física, mental, psicológica, sexual y social del ser humano, familia y comunidad

La ciencia del cuidar, centra su accionar en el ser humano, identificando los problemas de salud - enfermedad y proponiendo a partir de este diagnóstico enfermera, intervenciones orientadas a dar respuesta a las necesidades de las personas desde una perspectiva holística, respetando sus valores culturales, creencias y convicciones para el éxito de los cuidados y la satisfacción y el bienestar de la persona en su integralidad. La enfermería se sustenta en fundamentos (modelos y teorías de cuidados) y posee un método (proceso de enfermería).

Este año 2021, se suman al equipo de Dirección nacional de enfermería MINSAL, dos enfermeros Roberto García Jara y Patricia Pino Chacón.

## Objetivo documento

Dar a conocer la evaluación del cumplimiento del Plan de acción DNE.

## I. Definiciones Estratégicas

Dirección Nacional de Enfermería es el Departamento técnico del Ministerio de Salud, responsable de dirigir, normar, conducir y controlar la gestión del cuidado y la continuidad de la atención integral de enfermería a objeto que esta sea entregada a la persona, familia y comunidad, con conocimiento, calidad, seguridad, calidez, equidad y oportunidad, a través de las acciones de promoción, prevención, curación, recuperación, rehabilitación de su salud y cuidados paliativos, en los diferentes niveles de la red asistencial, incluyendo el intersector, las Organizaciones No Gubernamentales y los Pueblos Indígenas.

## II. Ejes Estratégicos de Dirección nacional de enfermería



Línea Estratégica 1.- Gerencia o  
Dirección de Cuidados de Enfermería



Línea Estratégica 2.- Organización de la  
Estructura de las Subdirecciones de  
Enfermería



Línea Estratégica 3.- Estandarizar los  
modelos de Cuidados de Enfermería



Línea Estratégica 4.- Especialidades de  
Enfermeras

### III. Principales logros durante el año 2021

#### Objetivo I

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Conducir y evaluar la gestión del cuidado de enfermería en las áreas promocional, preventiva, recuperativa y paliativa que se le brinda a la persona, familia y comunidad a través del sector salud.	Plan Estratégico Elaborado	Elaborar y Coordinar el Plan Estratégico sectorial de Enfermería Jornada de trabajo con Enfermeras del MINSAL	Plan Estratégico Elaborado Sí No	Documento Plan Estratégico	<b>100% cumplimiento</b>

Se difunde Plan Estratégico Quinquenal de la Gestión de Cuidados de Enfermería del sector salud e Intersector, entre los profesionales de la red de salud.

Se potencia el desarrollo de la profesión en pro de personas, familias y comunidades..

Se propició el desarrollo de un trabajo de calidad y seguridad, durante la pandemia 2020- 2021 en la red asistencial. Dirección Nacional de Enfermería en apoyo constante a la red de hospitales y Subsecretaría de Redes asistenciales. Pendiente fomentar el lazo con APS, una vez firmada la organización funcional de enfermería.

Se visitó en terreno a 12 hospitales de la red, acompañando a SDGC en su desarrollo.

Como DNE, en apoyo a la Gestión en Pandemia se activaron redes de profesionales para la campaña de vacunación covid19 y se apoyó en estudio de Seroprevalencia SARSCOV2 en funcionarios de salud MINSAL – U Chile y colegios pilotos en la segunda etapa.

Se realizaron desde DNE 15 Webinar con contenido educativo para profesionales de enfermería y la comunidad, en apoyo a la formación temas de pandemia. Los expertos desde la academia y sociedades científicas de enfermería.

El lanzamiento del ciclo de Webinar fue la presentación de 22 Sociedades científicas y organizaciones de enfermería



## Objetivo 2

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Desarrollar Estructura de Enfermería del sector salud	Contar con Directrices de la Estructura de Enfermería en la red del sector salud	6 Reuniones de Trabajo al año con Comisión asesora para elaboración y diseño Directrices de la Estructura de Enfermería en la red del sector salud 1 jornadas con Subdirectoradas de Gestión de Cuidados de Enfermería	Directrices de la Estructura de Enfermería en la red del sector salud Si No Jornadas con Subdirectoradas de Gestión de Cuidados de Enfermería realizadas Si No	Documento Modelo y Estructura de Enfermería en la Red Asistencial	<b>100% cumplimiento</b>

100% cumplimiento documento Estructura (pendiente firma Subsecretario redes asistenciales)

65 Subdirecciones de gestión del cuidado con nombramiento o en curso. Es importante destacar que existen diferencias entre los hospitales a lo largo de Chile, respecto de los grados de estas jefaturas y de sus coordinaciones. Desde DNE se ha planteado en la Estructura de enfermería.

127 coordinaciones de enfermería, hospitales mediana, alta y baja complejidad.

29 Servicio de salud del país, 7 poseen SDGC con Resolución de cargo o en formación.

Se coordina capacitación CUDYR y GRD con referente MINSAL para SDGC y coordinaciones de enfermería de la red de hospitales

Creación de Comité asesor de la Dirección Nacional de Enfermería, representantes de todos los niveles de atención. En este contexto, además se forma mesa técnica de trabajo con Sociedades Científicas. De igual modo, una mesa técnica profesionales de enfermería atención primaria de salud de macro zonas norte, centro y sur.

Las reuniones por vía zoom: 14 con Comisión asesora para elaboración y diseño Directrices de la Estructura de Enfermería en la red del sector salud, con base en teoristas y experiencias de excelencia a nivel país.

Se forma el comité experto SDGC Hospital Sótero del Río, que realiza un acompañamiento a los equipos de enfermería con SDGC en formación o equipos con requerimientos de mejoras. Se agendan equipo de hospitales de alta y mediana complejidad de todo el país. Como producto un Plan de mejora y de trabajo a largo plazo. Se ha realizado acompañamiento a 10 hospitales.

Reunión DNE con enfermera, abogada y Constituyente Loreto Vidal Hernández. Temas Liderazgo y gestión del cuidado de enfermería.

### Objetivo 3

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Desarrollar base de datos de enfermería a nivel nacional por sector de salud	Contar con información del catastro de enfermería por nivel de atención	Conocer catastro de RRHH Enfermería por niveles de atención	Levantamiento información Si No	Listado catastro por región	<b>100% cumplimiento</b>

Catastro de información sobre recursos humanos de enfermería: gestiona con División de RRHH MINSAL, información sobre diagnóstico de situación del recurso humano de Enfermería del Sector Salud público, por tanto existe un catastro profesionales de enfermería Red de salud MINSAL, SS y SEREMI, Hospitales. Cabe destacar que son relación contractual fijo e indefinidos Ley 18834. Se excluyen de honorarios ni código del trabajo por Decreto alerta sanitaria.

Se mantiene constante comunicación con SDGC de Hospitales de la red, con el levantamiento de la problemática de brechas de profesional de enfermería. Punto crítico durante esta pandemia y un desafío en la conversión de camas.

A su vez por medio de Directores de APS de los Servicios de salud se realiza catastro Atención primaria de salud: profesionales de enfermería con la dotación aprobada en la Ley 19378 el año 2020, sin considerar honorarios por PRAPS.

Participación y apoyo al estudio sobre brechas de RRHH Enfermeras, realizada por Universidad en 40 Hospitales Públicos y 6 Clínicas Privadas, realizado por Marta Simonetti, Consuelo Cerón y Alejandra Galiano, investigadoras Universidad de Los Andes. "Hospital nurse staffing and patient outcomes in Chile: a multilevel cross-sectional study"

Inicio de estudio de brechas en Atención primaria de salud en vinculación a U. de los Andes PhD Marta Simonetti.

## Objetivo 4

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Mejorar el acceso y cobertura de atención a los beneficiarios de Oncología	Contar con Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en Oncología	<p>Conocer la oferta existente de las universidades sobre Diplomados en Practica Avanzada de Enfermería</p> <p>Gestionar en el marco de la educación permanente recursos para Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en Oncología</p>	<p>Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en Oncología</p> <p>Si No</p>	Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en Oncología realizados	<b>100% de cumplimiento</b>

Se elabora política y reglamento para Especialidades de Enfermeras, trabajo en estructuración y fundamentos, revisando oferta existente de las universidades sobre EPA Practica Avanzada de Enfermería para APS y EPA Enfermería Oncológica. Se levantó catastro de Universidades Chilenas que imparten Especialidades para Enfermeras y trabajo con sociedades científicas de enfermería especialistas en la temática.

Vinculación estratégica con Universidades, Escuelas de Enfermería, tanto ACHIEEN como no pertenecientes a dicha asociación, especialmente trabajo de Especialidades y Proyecto de Estandarización de mallas académicas de enfermería. Destacando el trabajo conjunto con Pontifica Universidad Católica de Chile, Universidad de Los Andes, Universidad San Sebastián, Universidad de la Frontera.

Se realizan reuniones de trabajo junto con Unidad de Capacitación, levantando necesidades de la red en cuanto a la educación continua.

## Objetivo 5

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Mejorar el acceso y cobertura de atención a los beneficiarios de la red asistencial a través de las prestaciones de enfermería	Contar con Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en APS	Conocer la oferta existente de las universidades sobre Diplomados en Practica Avanzada de Enfermería para APS Gestionar en el marco de la educación permanente recursos para Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en APS	Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en APS Si No	Diplomados de Práctica de Enfermería Avanzada en APS	100% cumplimiento Entregado a la Autoridad, en espera de firma

## Objetivo 6

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Desarrollar e implementar Guías Clínicas, Manuales, otros de Enfermería para estandarizar intervenciones en las áreas de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y cuidados del bien morir.	Contar con Modelo de Cuidado de Enfermería basados en evidencia que den respuesta a los problemas de salud más prevalentes de la población	Crear mesa de trabajo para desarrollar Modelo de Cuidado de Enfermería para los problemas de salud más prevalentes de la población Elaborar convenios 10 Reuniones 1 Jornada de Trabajo	Modelo de Cuidado de Enfermería	Modelo de Cuidado de Enfermería	<b>100% de cumplimiento</b>

RNAO, enfermeras registradas de Ontario, Canadá, fundada en 1925 y 1999 lanzó el programa de directrices sobre mejores prácticas (BPG). Nos permiten reducir la variación de la atención, generan calidad en los cuidados entregados.

Hospitales Pioneros: Exequiel Gonzalez Cortés, Hospital San Borja Arriarán, Hospital Calvo Mackenna, Hospital Clínico de Chillán, Hospital San Juan de La Serena y Hospital de Linares

Modelo de cuidados de enfermería en Vinculación RNAO: Inicio 2021 con 7 hospitales que ingresan al proyecto: Carlos Van Buren, H. Roberto del Río, H. Regional de Concepción, San Juan de Dios San Fernando, San Juan de Dios Curicó, Hospital de Parral, Instituto nacional del Cáncer, junto al equipo de coordinación RNAO y Dra. Doris Grinspun Directora general de RNAO internacional. Ceremonia con presencia de Ministro Paris y Subsecretario Dougnac.

Capacitaciones grupo de nuevos candidatos de hospitales que postulan a la certificación y lista de hospitales: Hospital San Juan de Dios Stgo, Hospital regional de Rancagua, Hospital Pitrufrquen, Hospital Intercultural de Nueva Imperial, Hospital Lautaro, Hospital Villarrica, Hospital Padre las Casas, Hospital Puerto Montt

En relación al desarrollo de modelos basados en evidencia se ha fomentado el trabajo con Sociedades de enfermería. Entre ellas se destaca trabajo con Sociedad de Enfermería Renal y Diálisis, con quienes se trabaja una Guía de Enfermería para personas con Enfermedad Renal Crónica.

Trabajo conjunto en elaboración de Orientación técnicas “Cuidados a lesiones de piel” con Sociedad Científica ACHIECC Asociación científica chilena de estomas y heridas junto equipo coordinador RNAO y profesionales expertos de diferentes instituciones de nuestra red.

Se patrocinó el Libro “Interculturalidad en salud: teorías y experiencias para poblaciones migrantes internacionales”, editado por la investigadora Báltica Cabieses de Programa de Estudios Sociales en Salud (Proessa) del Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina (ICIM) de la Universidad del Desarrollo (UDD).

Se realiza trabajo colaborativo de DNE, SOCHIESP Sociedad enfermería en salud mental y psiquiatría, así como con Dirección H. J. Horwitz y H. Phillipe Pínnel de Putaendo. Diagnóstico de necesidades de los equipos de enfermería en las visitas en terreno, una capacitación en “Manejo de agitación psicomotora y conductas disruptivas, con 550 personas certificadas. Además revisión de Protocolos de enfermería utilizados en distintos hospitales.

Patrocinio Proyecto de investigación Facultad de Medicina CAS-UDD "Carga Laboral de Profesionales de Enfermería en Unidades Comunitarias/Ambulatorias y de Hospitalización en Salud Mental y Psiquiatría" UDD -SOCHIESP

Se implementa repositorio de documentación contenidos DNE, Protocolos hospitalares y continuidad de atención

## Objetivo 7

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Establecer el desarrollo de acciones articuladas para la implementación de la continuidad y seguimiento del Cuidado de Enfermería entre niveles de atención	Protocolo estandarizado de continuidad y seguimiento del Cuidado de Enfermería entre niveles de atención.	Elaborar Protocolo estandarizado continuidad y seguimiento del Cuidado de Enfermería entre niveles de atención	Protocolo estandarizado continuidad y seguimiento del Cuidado Si No	Protocolo estandarizado continuidad y seguimiento del Cuidado	<b>En construcción</b>

En construcción con Comisión de Continuidad de cuidados: Dpto. Dirección Nacional de Enfermería Minsal y Enfermera Encargada de Especialidades Ambulatoria Digera Minsal

Participan de esta comisión Subdirectorías de gestión del cuidado de Hospital Carlos Van Buren, Hospital Sotero del Río, Hospital San José SSMN, Hospital Roberto del Río, Hospital de Magallanes, Hospital San Juan de Los Andes, Hospital Psiquiátrico de Putaendo, Dirección de salud municipal Valparaíso, APS San Felipe, APS Huechuraba, Dirección de salud San Miguel, CAE Hospital Barros Luco, CAE Hospital San Borja Arriarán, SDGC SS Reloncaví, Profesional programa VIH MINSAL, Equipó DNE MINSAL, Hospital de Iquique, SS O'Higgins, Regulador SAMU Concepción

Gestión del cuidado de enfermería, en este contexto se coordina modelo de Gestión de Cuidados a través de las Subdirectorías de Enfermería de la Red Asistencial. Se realiza mesa técnica con reuniones programadas cada 3 meses y ante contingencia.

Se conecta a todo el país por medio de WhatsApp de respuesta rápida, hospitales de alta complejidad hasta hospitales comunitarios.

Se desarrolla e Implementa las funciones de las Subdirecciones de Gestión de Cuidados Enfermera en los diferentes niveles de atención del Sector Salud. Se estructura y coordina el accionar disciplinar de las enfermeras. Organiza y estandariza los Servicios de Cuidados de Enfermería para asegurar el acceso, cobertura y continuidad de los cuidados de enfermería en la red asistencial y domicilio en relación a la Norma 19 que establece las Subdirecciones de Gestión del Cuidado.

## Objetivo 8

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Aumentar dotación de enfermeras PAER especialmente en los SS de alta ruralidad	Mejorar Cobertura sanitaria de zonas geográficas de alta ruralidad > 95 %.	Realizar diagnóstico de situación de dotación de enfermeras PAER en los SS y gestionar recursos para incremento de profesionales  Actualizar normativas del Programa de Apoyo a la enfermería Rural  1 Jornada de trabajo anual	Diagnóstico de situación de dotación de enfermeras PAER en los SS elaborado Si No	Nº de ordinario Refuerzo y actualización del Programa PAER	<b>En construcción</b> Se refuerza el Programa. Se levantó catastro, reunión con enfermeros PAER y se trabaja con la línea de programa PAER con Capacitación. Se realiza reunión a nivel nacional.

## Objetivo 9

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Coordinar acciones promocionales y preventivas con el intersector	Contar con Normativas de Cuidado de Enfermería en Salud Escolar dirigido a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país	Elaborar Normativas de Cuidado de Enfermería en Salud Escolar con apoyo de la Sociedad enfermería Salud escolar Estandarizar intervenciones de Enfermeras en establecimientos educacionales  Realizar 1 Jornada con Enfermeras de Salud Escolar anual	Normativas Cuidado de Enfermería en Salud Escolar Si No  Jornada realizada Si No	Normativas Cuidado de Enfermería en Salud Escolar  Programa de Jornada Lista de asistentes	En construcción

En desarrollo, trabajo conjunto establecido por convenio con Sociedad enfermería en Salud escolar, se realiza diagnóstico en conjunto para protocolizar los cuidados de enfermería en salud escolar, en recintos educacionales.

Se realiza Webinar en conjunto "Salud escolar, orientaciones retorno seguro", con participación de 103 participantes, por la plataforma de Hospital Digital MINSAL con presencia de profesionales de enfermería y docente de distintos establecimiento educacionales de la red pública y privada.

Con apoyo de Experta Docente de Universidad de Chile, se realiza "Capacitación de retorno en contexto covid19", sobre protocolos sanitarios y prevención, a Fundación Wekimun Chilkatuwe en asociación con RENPO, Red Nacional de Pueblos Originarios



## Objetivo 10

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Coordinar acciones promocionales y preventivas con el intersector	Contar con Plan de Cuidados de enfermería Promocional y Preventiva con los organismos del intersector que realizan intervenciones de Cuidados de Enfermería	Coordinar mesa de trabajo intersectorial con Ministerio de Educación, Desarrollo Social : SENAME, SENAMA, Sociedades Científicas de Enfermería de Infancia/Adolescencia Geriatria/Gerontología  Elaboración del Plan 1 Jornada de Trabajo anual	Plan Intersectorial elaborado Si No  Jornada de Trabajo Si No	Plan Intersectorial  Programa Jornada de Trabajo Lista de asistencia	En curso

Plan Intersector confeccionado en 100% y en curso

Activa mesa de trabajo intersectorial con Fundación Leon Bloy SENAME, SENAMA, Sociedades Científicas de Enfermería de Infancia/Adolescencia, Geriatria/Gerontología, SOCHIENFA, SOCHIENCO, SOCHENSO, SOCHIESP, FLEECH, SERFENDIAT, CUIDADOS PALIATIVOS, SEOC, REDGECU, entre otros.

Se gestionan distintos vínculos y recursos en el marco de la educación permanente. Se realizan ciclos de Webinar de Dirección Nacional de Enfermería, con un total de 12 exposiciones, entre ellos: Sociedades científicas de enfermería, disciplina basada en evidencia”, “Rol de enfermería en Cuidados paliativos”, “Gestión del cuidado en Salud Migrante”, “Salud mental y relaciones laborales saludables” “Rol de enfermería en procesos oncológicos”, “Valoración geriátrica en personas mayores”, entre otros

## Objetivo 11

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Coordinar acciones promocionales y preventivas las organizaciones intersector	Contar con plan de trabajo promocional y preventivo con organizaciones intersector	Desarrollar e implementar plan de trabajo promocional y preventivo con pueblos Indígenas Realizar 1 Jornada de Trabajo anual	Plan de trabajo promocional y preventivo con pueblos Indígenas Si No Jornada de trabajo Si No	Plan de trabajo con pueblos Indígenas  Programa Jornada de Trabajo Lista de Participantes	<b>100% Plan</b> Se realiza vinculación y participación en conjunto con Organización de pueblos indígenas, se reagenda Encuentro de saberes por aforos en contexto pandemia

## Objetivo 12

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Coordinar acciones promocionales y preventivas las organizaciones no gubernamentales	Contar con plan de trabajo promocional y preventivo con organizaciones no gubernamentales	Desarrollar e implementar plan de trabajo promocional y preventivo con organizaciones no gubernamentales  Realizar 1 Jornada de Trabajo anual	Plan de trabajo promocional y preventivo con organizaciones no gubernamentales Si No	Plan de trabajo con organizaciones no gubernamentales Programa Jornada de Trabajo Lista de Participantes	Se realiza vinculación y participación en asambleas de FENASENF (Federación nacional de asociaciones de enfermeras y enfermeros de Chile). Se realiza reunión de trabajo en temáticas de SDGC de los hospitales.

## Objetivo 13

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Coordinar acciones promocionales y preventivas las organizaciones de estudiantes	Contar con plan de trabajo promocional y preventivo con organizaciones de estudiantes de enfermería	Desarrollar e implementar plan de trabajo promocional y preventivo con estudiantes de enfermería Realizar 1 Jornada de Trabajo anual	Plan de trabajo promocional y preventivo con estudiantes de enfermería Si No Jornada de trabajo Si No	Plan de trabajo con estudiantes de enfermería  Programa Jornada de Trabajo Lista de Participantes	Se realiza vinculación y participación en Asambleas de FEENECH (Federación nacional de estudiantes de enfermería)

Capacitación en toma de test Vih en coordinación de la Federación y programa Vih. Se capacitan 150 estudiantes de 4to y 5to año, presencial en el Velódromo del Estadio Nacional, con presencia de expositores MINSAL y Profesionales expertos de ISP. De manera virtual se capacita por cápsulas de contenidos al resto del país.

## Objetivo 14

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Establecer la incorporación de medicinas complementarias como apoyo a los cuidados de enfermería	Contar con capacitación anual de medicinas complementarias como apoyo a los cuidados de enfermería	Desarrollar programa de capacitación anual para enfermeras de la red en conjunto con la Unidad de Medicinas Complementarias de DIGERA Realizar jornada de capacitación	Capacitación de medicinas complementarias	Programa de capacitación y listado de asistencia	Se reprograma capacitación  Se realiza vinculación para trabajo con Sociedad enfermería Antroposófica

## Objetivo 15

Objetivo	Meta	Actividad	Indicador	Verificador	Estado de situación
Realizar monitoreo y evaluación del Plan estratégico de Enfermería	Contar con documento de evaluación del plan de enfermería	Realizar monitoreo y evaluación del Plan estratégico de Enfermería	Documento de evaluación del plan de enfermería Si No		100% cumplimiento trimestral

## IV. Proyección a futuro

En miras a los próximos 5 años, Dirección Nacional de Enfermería cumple su plan del quinquenio trazado 2020-2021 a pesar de la gran pandemia que vivimos.

Algunos puntos pendientes de desarrollar son la profesionalización de cuidados de enfermería, en la red asistencial, con el fin de otorgar una mejor calidad y seguridad en la atención de las personas, familias y comunidades.

Respecto del desarrollo de la Organización y estructura de enfermería en la red, se construyó con base científico técnica y está pendiente de ser firmada por la Autoridad.

En temática de Especialidades de enfermería, a pesar de la modificación del decreto y del trabajo de ACHIEEN Asociación Chilena de Educación en Enfermería, se conversó con el Ministro de la época y desde octubre del año 2020 están sin firmar por la autoridad.

Se proyecta durante el año 2022 trabajar con las Universidades la estandarización de las mallas curriculares de enfermería.

Finalmente, en relación al Código Sanitario, como Dirección nacional de enfermería se requiere ser informado de las propuestas y modificaciones del código. Se debe velar por respetar las funciones y competencias propias de la profesión, evitando que otras profesiones incorporen ilegalmente acciones de enfermería, ciencia y disciplina propia de la profesión.